República de Colombia

DEPARTAMENTO DE RISARALDA

Nit 891480085

Compromiso Presupuestal No. 5069

Fecha expedición 26/08/2025 Fecha vencimiento 31/12/2025 Valor Total **1.000.000.000,00**

Son: Mil Millones Pesos M/Cte.

Objeto SUMINISTRO DE CALZADO PARA LOS NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE LOS 12 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.

Observaciones Población Vulnerable. El rubro 2.3.2.02.02.006 fue sustituido por el rubro 2.3.2.02.01.002, conforme a los motivos expuestos en la Modificación N.º 1.

Tercero 18615076 JUAN PABLO ARBELAEZ ARCILA -

Documento CONTRATO DE SUMINISTRO Nro. 2621 Fecha 22/08/2025 Nro. Int. 359

Duración DOS MESES SIN EXCEDER EL 31/12/2025 Fecha fin 07/11/2025

Forma pago MEDIANTE ACTAS PARCIALES y/O PROPORCIONALES Vig. Futura No

Nro. Doc relacionado 2333

Valor 500.000.000,00

Rubro 2.3.2.02.01.002 Productos Alimenticios, Bebidas Y Tabaco; Textiles, Prendas De Vestir Y Productos De Cuero

C. Costo 1001 FONDO DEPARTAMENTAL DE EDUCACION

Fondo 194 Monopolio preferente salud y educacion (51%)

Proyecto 2024003660056 FORTALECIMIENTO DEL ACCESO, PERMANENCIA Y RECONOCIMIENTO DE LA DIVERSIDAD DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES ADULTOS (NNAJ) EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN EL DEPARTAMENTO RISARALDA

Disponibilidad 2333

Subgrupo Salud 0

Código Programático Inversion CPI: 2201017 Servicio de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.

Código CPC	Descripción	Valor
2823609	Uniformes de trabajo	500.000.000,00

Valor 500.000.000,00

Rubro 2.3.2.02.02.006 Comercio Y Distribucion; Alojamiento; Servicios De Suministro De Comidas Y Bebidas; Servicios De Transporte; Y Servicios De Distribucion De Electricidad, Gas Y Agua

C. Costo 1001 FONDO DEPARTAMENTAL DE EDUCACION

Fondo 194 Monopolio preferente salud y educacion (51%)

Proyecto 2024003660056 FORTALECIMIENTO DEL ACCESO, PERMANENCIA Y RECONOCIMIENTO DE LA DIVERSIDAD DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES ADULTOS (NNAJ) EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN EL DEPARTAMENTO RISARALDA

Disponibilidad 2333

Subgrupo Salud 0

Código Programático Inversion CPI: 2201017 Servicio de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.

Código CPC	Descripción	Valor
2823609	Uniformes de trabajo	500.000.000,00

INTENCION DE PAGO

Rubro 2.3.2.02.01.002 Fondo 194 C. Costo 1001

Mes	
11	500.000.000,00

Rubro 2.3.2.02.02.006 Fondo 194 C. Costo 1001

Mes	
11	500.000.000,00

República de Colombia

DEPARTAMENTO DE RISARALDA

Nit 891480085

Compromiso Presupuestal No. 5069

Fecha expedición 26/08/2025 Fecha vencimiento 31/12/2025 Valor Total **1.000.000.000,00**

Son: Mil Millones Pesos M/Cte.

Objeto SUMINISTRO DE CALZADO PARA LOS NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE LOS 12 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.

Observaciones Población Vulnerable. El rubro 2.3.2.02.02.006 fue sustituido por el rubro 2.3.2.02.01.002, conforme a los motivos expuestos en la Modificación N.º 1.

FIRMADO

LUIS MANUEL LOZANO MERLANO

02460915082128-1138054-002038063

República de Colombia

DEPARTAMENTO DE RISARALDA

Nit 891480085

Ajuste a Solicitud de compromiso No.196

Fecha expedición 27/10/2025 Fecha vencimiento 31/12/2025 Valor Total **500.000.000,00**

Son: Quinientos Millones Pesos M/Cte.
Objeto AJUSTE A LA SOLICITUD DE COMPROMISO 5247 DEL COMPROMISO 5069. POR SUSTITUCION DE RUBROS

Observaciones

Nro. Doc relacionado 5247

Valor **500.000.000,00**

Rubro **2.3.2.02.02.006** **Comercio Y Distribucion; Alojamiento; Servicios De Suministro De Comidas Y Bebidas; Servicios De Transporte; Y Servicios De Distribucion De Electricidad, Gas Y Agua**

C. Costo **1001** **FONDO DEPARTAMENTAL DE EDUCACION**
Fondo **194** **Monopolio preferente salud y educacion (51%)**
Proyecto **2024003660056** **FORTALECIMIENTO DEL ACCESO, PERMANENCIA Y RECONOCIMIENTO DE LA DIVERSIDAD DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES ADULTOS (NNAJ) EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN EL DEPARTAMENTO RISARALDA**

Código Programático Inversion CPI: **2201017** **Servicio de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.**

Código CPC	Descripción	Valor
2823609	**Uniformes de trabajo**	**500.000.000,00**

Rubro 2.3.2.02.02.006 Fondo 194 C. Costo 1001

Mes 11 **500.000.000,00**

LUIS MANUEL LOZANO MERLANO
Director(a) de Presupuesto
Dada en pereira el dia 27/10/2025

Powered by CamScanner

República de Colombia

DEPARTAMENTO DE RISARALDA

Nit 891480085

Ajuste al Compromiso No.194

Fecha expedición 27/10/2025 Fecha vencimiento 31/12/2025 Valor Total **500.000.000,00**

Son: Quinientos Millones Pesos M/Cte.
Objeto AJUSTE AL COMPROMISO 5069 POR SUSTITUCION DEL RUBRO

Observaciones

Nro. Doc relacionado 5069

Valor **500.000.000,00**

Rubro **2.3.2.02.02.006** **Comercio Y Distribucion; Alojamiento; Servicios De Suministro De Comidas Y Bebidas; Servicios De Transporte; Y Servicios De Distribucion De Electricidad, Gas Y Agua**

C. Costo **1001** **FONDO DEPARTAMENTAL DE EDUCACION**
Fondo **194** **Monopolio preferente salud y educacion (51%)**
Proyecto **2024003660056** **FORTALECIMIENTO DEL ACCESO, PERMANENCIA Y RECONOCIMIENTO DE LA DIVERSIDAD DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES ADULTOS (NNAJ) EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN EL DEPARTAMENTO RISARALDA**

Código Programático Inversion CPI: **2201017** **Servicio de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.**

Codigo CPC	Descripción	Valor
2823609	**Uniformes de trabajo**	**500.000.000,00**

Rubro 2.3.2.02.02.006 Fondo 194 C. Costo 1001

Mes	
11	500.000.000,00

LUIS MANUEL LOZANO MERLANO
Director(a) de Presupuesto
Dada en pereira el dia 27/10/2025

Powered by CamScanner

ARBELAEZ ARCILA JUAN PABLO INS
NIT. 18615076-5
CL 11 14 20
3113241317
SANTA ROSA (RISARALD - RISARALDA
Linea de negocio: Comercialización de prendas de vestir e implementacion deportiva

Fecha de emisión	18-12-2025 05:07:46 PM	**Tipo operación**	**(10)** Estandar		**FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA** **Nº. IN6295**
Moneda	Peso (COP)	**Tasa cambio**	COP 1	**Fecha tasa**	

Forma de pago	Medio de pago	Valor del pago	Fecha de vencimiento
Crédito	Instrumento no definido	$ 54,783,998.80	17-01-2026

DATOS DEL ADQUIRIENTE/COMPRADOR

Tipo de documento	NIT	**Teléfono**	3398323
Número de documento	891480085 7	**Correo**	contabilidad@risaralda.gov.co
Nombre o razón social	DEPARTAMENTO DE RISARALDA	**Pais**	Colombia
Tipo de contribuyente	Persona Jurídica	**Departamento**	Risaralda
Régimen fiscal	(48)Impuesto sobre las ventas – IVA	**Ciudad**	Pereira
Responsabilidad tributaria	(R-99-PN)No aplica – Otros	**Dirección**	CL 19 13 17

	CÓDIGO	DETALLE	CANT	U.M	PRECIO	IMP.	VALOR IMP.	TOTAL
1	40750	ZAPATO ESCOLAR SINTETCO BAJO- 27 AL 33 TIPO CALZADO ESCOLAR	130	U	$ 73,639.29	IVA 19%	$ 1,818,890.5647	$ 9,573,108.2353
2	08129	ZAPATO ESCOLAR SINTETCO BAJO- 34 AL 38 TIPO CALZADO ESCOLAR	452	U	$ 80,672.27	IVA 19%	$ 6,928,134.4538	$ 36,463,865.5462

03 MARIA HERNANDEZ	JUAN PABLO ARBELAEZ	**Subtotal (=)**	**$ 46,036,973.79**
Cajero(a)	Vendedor(a)	Descuento detalle (-)	$ 0.00
		Recargo detalle (+)	$ 0.00
		Total Bruto (=)	**$ 46,036,973.79**
Fecha de Impresión	19-12-25 07:50:00 AM	**Total impuesto**	**$ 8,747,025.02**
		Descuento Global (-)	$ 0.00
		Recargo Global (+)	$ 0.00
		Otros impuestos (+)	$ 0.00
		Valor total (=)	**$ 54,783,998.80**
		Retenciones (-)	**$ 0.00**
		Valor total a pagar (=)	**$ 54,783,998.80**

CUFE:
4729560217873cfc862e1f57a6e1ae10d349ab1f34a8357a436b09a0806e4e5462a009cef45e5b8b4185fec26d71e588

CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS, CON OCHO CENTAVOS , MCTE.

DETALLE DE IMPUESTOS

Tipo	Base gravable	Tasa	Valor impuesto	Descripción
IVA	$ 46,036,973.78	19.00%	$ 8,747,025.02	Impuesto sobre la Ventas

SOMOS REGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACION - NO PRACTICAR RETENCION EN LA FUENTE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 911

Resolución Nª. **18764101960084** del 24-11-2025 al 24-11-2027 - Rango 6270 al 10000 - Prefijo IN, Vigencia: 24 Meses

PDF generado por MATIAS API - PROSOF S.A.S.
Documento generado y firmado electrónicamente bajo la modalidad de Software propio **(18615076)**.

DEPARTAMENTO DE RISARALDA

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría Administrativa
GESTIÓN ADMINISTRATIVA
GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
ENTRADA ALMACÉN-BIENES TANGIBLES

Clasificación del Bien:	Consumo	X	Devolutivo	

NOTA:

Bienes de Consumo: Son aquellos elementos cuya intención es satisfacer una necesidad inmediata, los cuales No necesitan transformación productiva alguna y su consumo se realiza generalmente en el corto plazo (menor a un año) por lo tanto no ameritan ser inventariados para su control administrativo y contable.

Bienes Devolutivos: Son aquellos elementos que no se consumen con el primer uso, aunque con el tiempo o por razones de su naturaleza o uso, se deterioran a largo plazo, están sujetos a depreciaciones, provisiones y amortización, y así mismo es exigible su devolución según el estado en el que se encuentren; pueden ser inservibles, devolutivos en servicio o en poder de terceros.

PARA DILIGENCIAMIENTO SUPERVISOR / ORDENADOR GASTO

ENTRADA DE LOS ELEMENTOS

Marcar la opción según la cual se estan adquiriendo y/o recibiendo los bienes

Compra [X] Comodato [ ] Cesión [ ] Donación [ ] Convenio [ ]

Uso del Departamento [ ] Uso para tercero [X]

SALIDA DE LOS ELEMENTOS

Marcar la opción de destinación del Bien:

Comodato [ ] Cesión [ ] Donación [ ] Convenio [ ] a de entrega [X]

Powered by CamScanner

Fecha:	18	12	2025

Otra: Cuál: _____

En caso de Marcar Para Tercero, favor indicar si el tercero es:

Público [x] Privado [ ]

ANA CRISTINA HENO OVALLE

Supervisor

Versión: 0

Vigencia: 10-2024

Powered by CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141183996072

(415)7707212489984(8020) 000014118399607 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 8 6 1 5 0 7 6	5	Impuestos y Aduanas de Pereira	1 6

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 8 6 1 5 0 7 6

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Risaralda 6 6	Santa Rosa de Cabal 6 8 2

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ARBELAEZ	ARCILA	JUAN	PABLO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
OLIMPICO	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Risaralda 6 6	Santa Rosa de Cabal 6 8 2

41. Dirección principal: CR 14 13 10 ST ED RODRIGO LOPEZ

42. Correo electrónico: gerenciaolimpico@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 3 2 4 3 3 2 2	3 1 1 3 2 4 1 3 1 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
1 4 1 0	1 9 9 6 1 0 2 2	4 7 6 2	1 9 9 6 1 0 2 2		4 6 4 2	4 6 4 3		2

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 7 1 4 4 2 4 7 4 8 5 2

07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
47 - Régimen Simple de Tributación - SIM
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20)	55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3; 57. Modo; 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ARBELAEZ ARCILA JUAN PABLO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 25-06-2025 05:07:16PM

DIAN | Formulario del Registro Único Tributario | 001

Página 2 de 4 Hoja 2

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141183996072

(415)7707212489984(8020) 000014118399607 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 8 6 1 5 0 7 6	5	Impuestos y Aduanas de Pereira 1 6	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha		
74. Número de notaria		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	1 9 9 6 1 0 2 2	
77. No. Matrícula mercantil	1 9 8 3 2	
78. Departamento	6 6	
79. Ciudad/Municipio	3 3	

Vigencia

80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	%
83. Nacional público	%
84. Nacional privado	%
85. Extranjero	%
86. Extranjero público	%
87. Extranjero privado	%

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2	1 0 1	2 0 2 5 0 2 2 8		-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Fecha generación documento PDF: 25-06-2025 05:07:16PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 3 de 4 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141183996072

(415)7707212489984(8020) 000014118399607 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 8 6 1 5 0 7 6	5	Impuestos y Aduanas de Pereira	1 6

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	3 3 9 6 6 6 2 6		1 4 8 6 8 6 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
TOBON	CAMPUZANO	NEIDHY	JOHANA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 1 6 0 7 0 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 25-06-2025 05:07:16PM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 4 de 4 Hoja 6

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141183996072

(415)7707212489984(8020) 000014118399607 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 8 6 1 5 0 7 6	5	Impuestos y Aduanas de Pereira	1 6

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de artículos deportivos, en establecimientos especia 4 7 6 2

162. Nombre del establecimiento: OLIMPICO

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Risaralda 6 6	Santa Rosa de Cabal 6 8 2

165. Dirección: CL 11 14 20

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
1 7 9 9	1 9 7 7 0 7 0 1
168. Teléfono: 3 1 1 3 2 4 1 3 0 7	169. Fecha de cierre

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de artículos deportivos, en establecimientos especia 4 7 6 2

162. Nombre del establecimiento: OLIMPICO PRODUCCION

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Risaralda 6 6	Santa Rosa de Cabal 6 8 2

165. Dirección: CL 32 B 12 16 BRR MANANTIAL 1 P 3

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
4 2 6 5 9	2 0 2 5 0 5 2 9
168. Teléfono: 3 1 1 3 2 4 1 3 1 7	169. Fecha de cierre

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 25-06-2025 05:07:16PM

DEPARTAMENTO DE RISARALDA

NIT 891480085

COMPROBANTE DE ALMACEN

Nro Int: **1163**

ENTRADA POR COMPRA 171 Fecha **23/12/2025**

Proveedor 18615076 JUAN PABLO ARBELAEZ ARCILA

2621 SUMINISTRO DE CALZADO PARA LOS NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE LOS 12 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.

Dep. destino BODEGA EDUCACION

Funcionario 891480085 DEPARTAMENTO DE RISARALDA

Estado: **VIGENTE**

Código	Nombre del elemento	Cant.	Und	Valor Unitario	Iva	Imp Cons	Valor Total
119011756	ZAPATO ESCOLAR SINTETCO BAJO- 27 AL 33 TIPO CALZADO ESCOLAR ¿ FE IN6295	130	UND	87.630,75	1.818.890,26	0,00	11.391.997,96
119011756	ZAPATO ESCOLAR SINTETCO BAJO- 34 AL 38 TIPO CALZADO ESCOLAR ¿ FE IN6295	452	UND	96.000,00	6.928.134,00	0,00	43.392.000,05

Son : Cincuenta Y Cuatro Millones Setecientos Ochenta Y Tres Mil Novecientos Noventa Y Ocho Pesos M/Cte. **8.747.024,26** **54.783.998,00**

Totales por grupo

119	RECURSOS DE INVERSIÓN	54.783.998,00

Observaciones

MOVIMIENTO CONTABLE

Tipo: 1 ENTRADAS DE ALMACEN **Nro:** 177 **Fecha:** 23/12/2025

Cuenta		Debito	Credito
2436251602	Iva Retenido Compras - Fer	0,00	1.312.054,00
24362711	Reteica - Compras - Sector Central	0,00	322.259,00
13058205	Tasa Pro Deporte y Recreación - Contratos Fer Central	0,00	1.150.924,00
1305880205	Estampilla Pro-Adulto Mayor - Contratos Fer Central	0,00	1.381.109,00
15109003	Otras Mercancías En Existencia Educación	54.783.998,01	0,00
1305880105	Estampilla Pro-Desarrollo - Contratos Fer Central	0,00	920.739,00
1305880305	Estampilla Pro-Universidad Tecnológica - Contratos Fer Central	0,00	460.370,00
24369806	Impuesto de Timbre - Fer Central	0,00	230.185,00
2401020110	Proyectos De Inversion - Bienes - Fer Central	0,00	48.315.803,00
1305880605	Estampilla Pro-Cultura - Contratos Fer Central	0,00	690.555,00
	Totales	**54.783.998,01**	**54.783.998,00**

FIRMADO

NICOLAS ANDRES CATANO OCAMPO

02461033191024-1286363-002293710

DEPARTAMENTO DE RISARALDA

NIT 891480085

ACTA DE ENTRADA A ALMACEN No. 171

EL (LOS) INTERVENTOR (ES) ABAJO FIRMANTE (S) DEL CONTRATO DE SUMINISTRO Nro. 2621

CERTIFICA(N) QUE:

El contratista JUAN PABLO ARBELAEZ ARCILA con identificaciòn 18615076 ha cumplido a satisfacción con los compromisos derivados en referencia.

De acuerdo se establece que:

		Valor Contrato	499.999.999
Fecha de firma	22/08/2025	**Pagos Efectuados y Actas no pagadas**	445.216.000
Fecha iniciación	08/09/2025	**Valor Entrada**	54.783.998,00
Fecha finalización	07/11/2025	**(-) Amort.Anticipo**	0
Duración	DOS MESES SIN EXCEDER EL 31/12/2	**Saldo Pendiente**	1

Los bienes y elementos recibidos mediante la presente acta se encuentran relacionados en la entrada a almacen No. 171

Totales por grupo

119	RECURSOS DE INVERSIÓN	54.783.998,00

Valor a cancelar Cincuenta Y Cuatro Millones Setecientos Ochenta Y Tres Mil Novecientos Noventa Y Ocho Pesos M/Cte. **54.783.998,00**

Para constancia se firma en Pereira el 23/12/2025



ANA CRISTINA HENAO OVALLE

02461036091829-1286368-002295194

Certificación Bancaria

Jueves, 13 de noviembre de 2025

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que JUAN PABLO ARBELAEZ ARCILA identificado(a) con CC 18615076, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Corriente	74407677371	2001-09-20	ACTIVO	*****

*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

MODIFICACIÓN N° 1 AL CONTRATO No INTERNO 2621, Numero de contrato SECOP II CO1.PCCNTR.8212754 del 22 de agosto del 2025

Pereira, noviembre de 2025

Doctora
DORA LIGIA AGUDELO
Secretaria de Educación
Gobernación

Referencia: Modificación 01 al Contrato Nro. 2621, Numero de contrato SECOP II CO1.PCCNTR.8212754 del 22 de agosto del 2025

Con relación al Contrato de la referencia cuyo objeto es **" SUMINISTRO DE CALZADO PARA LOS NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE LOS 12 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA"** nos permitimos realizar la siguiente modificación de acuerdo con los siguientes términos:

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO
CONDICIONES ORIGINALES

Contratista:	JUAN PABLO ARBELAEZ ARCILA
NIT/CC:	**18615076-5**
Valor:	$500.000.000
Plazo:	60 días
Fecha de Iniciación:	08 de septiembre de 2025
Fecha de Terminación Inicial:	07 de noviembre de 2025
Fecha de Suspensión:	N/A
Fecha de Reinicio:	N/A
Prorroga (s)	53 días
Suspensión (s)	N/A
Reiniciación (s)	N/A
Fecha de terminación	30 de diciembre de 2025

SUSTENTACIÓN DE LA MODIFICACIÓN:

Que durante el mes de octubre la Contraloría General de Risaralda adelantó una acción preventiva en el marco del Informe Preliminar de Auditoría Financiera, de Gestión y Resultados correspondiente a la vigencia 2024, en la cual formuló recomendaciones

orientadas a fortalecer la adecuada clasificación del gasto y a garantizar la coherencia entre la naturaleza económica de las erogaciones y la imputación presupuestal efectuada por la entidad.

Que en virtud a lo anterior, el área financiera de la Secretaría de Educación procedió a revisar las apropiaciones presupuestales del Contrato Nro. 2621, Numero de contrato SECOP II CO1.PCCNTR.8212754 del 22 de agosto del 2025 en virtud de lo cual remitió a la ordenadora del gasto oficio SAIA N° 20251021-19837-I del 21 de Octubre de 2025 en el cual solicito: "MODIFICACION Y/O OCLARACION - CONTRATO DE SUMINISTRO DE CALZADO 2621 DE 2025" indicando lo siguiente:

"...

1. *El contrato de suministro de calzado número 2621 de 2025, se ejecuta con cargo a las apropiaciones presupuestales existentes en la Secretaría de Educación, según certificado presupuestal No 2333 de fecha 19/05/2025 por valor de $ 500.000.000.*
2. *La Contraloría General del Risaralda, mediante el informe preliminar de la Auditoría Financiera, de Gestión y Resultados correspondiente a la vigencia fiscal 2024 de la Gobernación de Risaralda, formuló la Observación Administrativa No. 4, señalando una presunta incidencia disciplinaria relacionada con la clasificación presupuestal del gasto ejecutado.*
3. *Durante la revisión de los soportes presupuestales del contrato No. 1325 de 2024, cuyo objeto es el suministro de kits escolares para estudiantes de instituciones educativas públicas del Departamento de Risaralda, se evidenció que los recursos comprometidos fueron imputados al rubro presupuestal 2.3.2.02.02.006, correspondiente a la "Adquisición de Servicios", destinado a cubrir gastos de transporte, alojamiento, alimentación y servicios públicos. Esta clasificación resulta inapropiada, dado que el objeto contractual implica la adquisición de bienes materiales, lo cual representa una vulneración al principio de especialización presupuestal y podría comprometer la legalidad del proceso de ejecución financiera.*
4. *De acuerdo con el catálogo presupuestal vigente, el rubro 2.3.2.02.02.006 está clasificado bajo la cuenta "Adquisición de Servicios", la cual no contempla ni permite la adquisición de bienes materiales, insumos físicos ni elementos de consumo institucional. Esta situación constituye una inaplicación del principio de especialización presupuestal, generando una clasificación inadecuada del gasto que podría derivar en responsabilidades disciplinarias.*
5. *Que esta misma situación se está presentando en el contrato de suministro de calzado número 2621 de 2025 el cual tiene las siguientes actuaciones presupuestales: Expedición de la Disponibilidad Presupuestal (CDP) No. 2333 del 19 de mayo de 2025, por valor de $ 500.000.000, imputada al rubro 2.3.2.02.02.006.*

Registro Presupuestal (RP) No. 5069 del 26 de agosto de 2025, por el mismo valor y rubro.

6. *Como consecuencia de la aplicación inadecuada de recursos presupuestales en el contrato de suministro de calzado número 2621 de 2025, se evidencia un desfinanciamiento del rubro asignado, al haberse destinado a actividades que no corresponden al objeto ni a las funciones para las cuales fue programado, específicamente al imputarse al rubro 2.3.2.02.02.006 —clasificado como "Adquisición de Servicios"—, el cual no contempla la adquisición de bienes materiales como calzado. Esta situación compromete la legalidad y transparencia del proceso presupuestal, vulnera el principio de especialización, afecta la trazabilidad del uso de los recursos públicos y puede generar distorsiones en la información financiera institucional, impactando negativamente la calidad de la rendición de cuentas y el cumplimiento de los principios de eficiencia y eficacia en la gestión fiscal.*
7. *Que, a la fecha, no se han afectado los documentos presupuestales asociados al contrato de suministro de calzado número 2621 de 2025, lo que implica que no se han generado obligaciones ni se han efectuado pagos con cargo a dicho contrato. Esta situación indica que el proceso se encuentra en etapa previa a la ejecución presupuestal, permitiendo aún realizar los ajustes necesarios para garantizar la correcta imputación de los recursos conforme al objeto contractual y en cumplimiento de los principios de legalidad, especialización y transparencia fiscal.*
8. *Por las anteriores consideraciones es necesario proceder a realizar la sustitución de rubros de los documentos presupuestales del contrato de suministro de calzado número 2621 de 2025. Sustituyendo el rubro actual, por el rubro presupuestal 2.3.2.02.01.003, denominado Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo), cuya definición es: "Son los gastos asociados a la adquisición de productos de madera; libros, diarios o publicaciones impresas; productos de refinación de petróleo y combustibles; productos químicos; productos de caucho y plástico; productos de vidrio; muebles; desechos; entre otros".*
9. *De igual manera, se hace necesario modificar y/o aclarar el contrato de suministro de calzado número 2621 de 2025 en cuanto a sus apropiaciones presupuestales, sustituyendo sus rubros de financiación, específicamente en la CLAUSULA QUINTA SUJECION A LAS APROPIACIONES PRESUPUESTALES: la cual se proyecta así: CLAUSULA QUINTA – SUJECION A LAS APROPIACIONES PRESUPUESTALES: el pago del valor del presente contrato se sujetará a las apropiaciones que para su efecto hallen previstas en el presupuesto Departamental para la vigencia del 2025, bajo los siguientes rubros:*

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	RUBRO PRESUPUESTAL	SECRETARÍA Y VALOR
CDP No. 2333 *Fecha: 19/05/2025*	*Rubro: 2.3.2.02.01.006* *C. Costo: 1001* *Fondo: 194* *Proyecto: 2024003660056* *CPI: 2201017*	*SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL* *$500.000.000*
VALOR TOTAL		*$500.000.000 afectados en su totalidad.*

..."

Que en virtud de lo anterior se procedió a realizar el ajuste presupuestal correspondiente y en tal razón se realizó "Ajuste a la Disponibilidad No. 259" y "Ajuste a la Solicitud de Disponibilidad No. 265" mediante las cuales se efectuaron modificaciones presupuestales realizadas por la Dirección de Presupuesto del Departamento de Risaralda, ambas asociadas al Proyecto 2024003660056 orientado al fortalecimiento del acceso, permanencia y reconocimiento de la diversidad de los NNAJ en los establecimientos educativos.

En ambos casos, se realizaron ajustes por *sustitución de rubro,* mediante los cuales se reasigna la fuente presupuestal dentro del mismo proyecto y fondo —Fondo 194, Monopolio Preferente Salud y Educación—, manteniendo inalterado el valor total por quinientos millones de pesos ($500.000.000). El primer documento modifica la disponibilidad presupuestal (CDP 2333) y el segundo ajusta la solicitud de disponibilidad (SCDP 2676), garantizando así la correcta imputación del gasto conforme al rubro 2.3.2.02.01.002 y la coherencia del proceso presupuestal interno requerido para la ejecución del proyecto, en virtud de lo cual se expidió el CDP 2333 del 19 de mayo de 2025, con el rubro correcto.

Que en virtud de lo anterior, el 31 de Octubre de 2025 la dirección de presupuesto, mediante oficio SAIA N° 20251031-20750-I indicó que antes de solicitar cualquier compromiso presupuestal, debe verificarse que el objeto, valor, plazo y datos presupuestales coincidan plenamente con la información registrada en el contrato electrónico de SECOP II. Señaló que, si existen inconsistencias o se requieren ajustes en contratos que aún no han sido iniciados en la plataforma, estos deberán formalizarse mediante documento de aclaración firmado por el contratista, el ordenador del gasto y la

Dirección de Contratos; mientras que, una vez iniciado el contrato, las modificaciones deberán realizarse a través del punto 8 del contrato electrónico en SECOP II. Finalmente, recordó que el único registro presupuestal válido para autorizar la ejecución contractual es el expedido por la Dirección de Presupuesto, conforme a los procedimientos internos y la normativa vigente.

Que consecuencia, el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2333 del 19 de mayo de 2025 cuenta con la imputación presupuestal en el rubro 2.3.2.02.01.002, correspondiente Productos Alimenticios, Bebidas Y Tabaco; Textiles, Prendas De Vestir Y Productos De Cuero, con el fin de garantizar la coherencia técnica, jurídica y presupuestal del proceso contractual, con el fin de subsanar el error ocurrido en el contrato Nro. 2621, Numero de contrato SECOP II CO1.PCCNTR.8212754 del 22 de agosto del 2025

Que en virtud a lo anterior y teniendo en cuenta que en el proceso de contratación No. INTERNO 2621, contrato SECOP II CO1.PCCNTR.8212754 del 22 de agosto de 2025, el rubro presupuestal registrado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal Rubro 2.3.2.02.02.006 fue clasificado como una adquisición de servicios, cuando la naturaleza económica del gasto correspondía realmente a la adquisición de materiales y suministros tangibles, se procede a efectuar la respectiva corrección presupuestal.

Que la sustitución de rubros es un procedimiento presupuestal mediante el cual una entidad estatal reemplaza el rubro de financiación originalmente asignada a un gasto o contrato por otro rubro diferente, sin modificar el valor, el objeto, la finalidad ni las condiciones esenciales del contrato. Se trata de una operación interna del presupuesto que busca garantizar la correcta imputación del gasto, la disponibilidad real de los recursos y la armonización del proyecto o contrato con las partidas presupuestales vigentes. Esta sustitución puede darse entre recursos propios, transferencias, SGP, regalías, fondos específicos, estampillas, créditos o reservas presupuestales, entre otros.

Que la finalidad principal de la sustitución de rubros es asegurar que el gasto público se ejecute con cargo al rubro presupuestal adecuado, atendiendo los principios de legalidad, destinación específica, eficiencia y responsabilidad fiscal. La sustitución permite corregir inconsistencias en la imputación inicial o ajustar el origen de los recursos cuando el rubro original no puede ejecutarse, también es útil para optimizar el uso de recursos rígidos o condicionados, empleando fuentes más flexibles en su lugar.

Que, en aplicación de esta alternativa jurídica y financiera, el contrato quedará de la siguiente forma:

DEPARTAMENTO DE RISARALDA

04 DIC 2025

MODIFICACIÓN N° 1 AL CONTRATO No INTERNO 2621, Numero de contrato SECOP II CO1.PCCNTR.8212754 del 22 de agosto del 2025

MODALIDAD	Selección abreviaba
TIPO DE CONTRATO	Suministro
CONTRATISTA	JUAN PABLO ARBELAEZ ARCILA
CÉDULA O NIT	**18615076-5**
VALOR DEL CONTRAT	$500.000.000
RUBRO PRESUPUEST y VALOR A AFECTAR	***2.3.2.02.01.002*** ***C. Costo 1001*** ***Fondo 194*** ***Proyecto 2024003660056*** VALOR DEL CDP: **$500.000.000,00** VALOR AFECTAR: **$500.000.000,00**
CDP Y FECHA	4647 del 29/10/2025
CDP Y FECHA SGR (si aplica) **VALOR CDP** **VALOR A AFECTAR**	N/A

Así mismo se procede a modificar la CLÁUSULA QUINTA del CLAUSULADO quedando así:

*"**CLAUSULA QUINTA – SUJECION A LAS APROPIACIONES PRESUPUESTALES**: el pago del valor del presente contrato se sujetará a las apropiaciones que para su efecto hallen previstas en el presupuesto Departamental para la vigencia del 2025, bajo los siguientes rubros:*

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	RUBRO PRESUPUESTAL	SECRETARÍA Y VALOR
CDP No. 2333 del 19 de mayo de 2025	*Rubro: 2.3.2.02.01.002* *C. Costo: 1001* *Fondo: 194* *Proyecto: 2024003660056* *CPI: 2201017*	*SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL* *$ 500.000.000*
VALOR TOTAL		*500.000.000 afectados en su totalidad.*

MODIFICACIÓN N° 1 AL CONTRATO No INTERNO 2621, Numero de contrato SECOP II CO1.PCCNTR.8212754 del 22 de agosto del 2025

En concordancia con los ajustes previamente efectuados a nivel de disponibilidad presupuestal, el Registro Presupuestal correspondiente también fue objeto de una sustitución de rubro, manteniendo la misma fuente de financiación Fondo 194, Monopolio Preferente Salud y Educación y preservando sin variación el valor comprometido. Se anexan los documentos pertinentes que modifican el compromiso presupuestal (RP 194) y el documento que ajusta la solicitud de compromiso presupuestal (196), Con ello, se asegura la trazabilidad, coherencia y correcta imputación del compromiso presupuestal en el marco de la ejecución del proyecto, cumpliendo las exigencias técnicas, jurídicas y financieras del proceso contractual.

Es pertinente aclarar que se recibió por parte del área financiera los documentos pertinentes para realizar el ajuste correspondiente en el rubro presupuestal, efectuando la sustitución de fuentes requerida para garantizar la correcta imputación del gasto. Dicho ajuste se adelantó en atención a la naturaleza económica del objeto contractual, armonizando los datos presupuestales con la clasificación adecuada y subsanando la inconsistencia presentada en el proceso de contratación identificado con el contrato No. 2621 – SECOP II CO1.PCCNTR.8212754 del 22 de agosto de 2025, conforme a lo establecido en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2333 del 19 de mayo de 2025

Se solicita realizar las gestiones necesarias para proceder con la modificación ya indicada.

Cordialmente,

DORA LIGIA AGUDELO MARTINEZ
Secretaria de Educación

WILLIAM FERNANDO TAMAYO ESPITIA
Director de cobertura

JOSE GREGORIO RENTERÍA
Profesional Especializado Grado 27

Proyectó: Sandra Vivas
Abogada Contratista sed

Revisó: Alejandro Herrera Henao
Abogado coordinador de despacho SED

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría Administrativa GESTIÓN JURÍDICA 04 DIC 2025 CONTRATACIÓN OTRO SÍ MODIFICATORIO DEL ANEXO AL CLAUSULADO SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA
Versión: 0	Vigencia: 10-2022

Selección Abreviada por Subasta Inversa No. SA-SASI-15-2025 – Contrato SECOP II No. CO1.PCCNTR.8212754

MODALIDAD	**SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA**
TIPO DE CONTRATO	**Suministro**
CONTRATISTA	**JUAN PABLO ARBELAEZ ARCILA**
NIT	**18615076-5**
VALOR DEL CONTRATO	**$500.000.000**
RUBRO PRESUPUESTAL y VALOR A AFECTAR	**Rubro: 2.3.2.02.01.002, C.Costo: 1001 Fondo: 194, Proyecto: 2024003660056, CPI: 2201017, afectado en su totalidad**
CDP Y FECHA	**2333 del 19/05/2025**

Los suscritos: **JORGE ALIRIO SOTO CARVAJAL,** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 8430343, actuando en nombre y representación del Departamento de Risaralda en su calidad de **Secretario Administrativo**, debidamente facultado para contratar según Decreto Nro. 0012 del 02 de enero de 2024 y al manual de contratación Decreto 0172 del 11 de marzo de 2022, capitulo Noveno ¨Disposiciones Especiales¨, quien para los efectos del presente contrato se denominará **EL DEPARTAMENTO** y de otra parte, **JUAN PABLO ARBELAEZ ARCILA** quien se identifica con CC. – 18615076 y Nit. 18615076-5, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, y **CONSIDERANDO 1.-** Que el día 20 de junio de 2025, el Departamento inició proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa No. SA-SASI-15-2025, con el siguiente objeto: "SUMINISTRO DE CALZADO PARA LOS NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE LOS 12 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA". **2.-** Que mediante Resolución No. 2880 del 30/07/2025, se autorizó la apertura del proceso. **3.-** Que el 01 de agosto de 2025, fue publicado el Pliego de Condiciones Definitivo. **4.-** Que mediante Resolución No. 3159 del 19/08/2025, se adjudicó el Contrato a **JUAN PABLO ARBELAEZ ARCILA** con Nit. 18615076-5, por **QUINIENTOS MILLONES DE PESOS**

Gobernación de Risaralda - Parque Olaya Herrera Calle 19 No. 13-17
PBX: 3398300 Ext. 328 www.risaralda.gov.co
Pereira – Risaralda – Código postal 660004

Selección Abreviada por Subasta Inversa No. SA-SASI-15-2025 – Contrato SECOP II No. CO1.PCCNTR.8212754

($500.000.000) MONEDA CORRIENTE IVA INCLUIDO más impuestos, tasas, contribuciones, gastos de importación, legalización, transporte, costos administrativos y de venta, así como los imprevistos, de acuerdo con las necesidades del Departamento. Los cuales se ejecutarán a monto agotable por par de zapatos. **5.-** Que todos los documentos que soportan el Proceso se anexan y forman parte esencial del presente documento y, por tanto, obligan a las partes a cumplir su contenido o estipulaciones. **6.** Que el día 24 de Noviembre de 2025, la entidad realizó modificación al contrato, relacionada con la sustitución de rubros, en razón a que La Contraloría General del Risaralda, mediante el informe preliminar de la Auditoría Financiera, de Gestión y Resultados correspondiente a la vigencia fiscal 2024 de la Gobernación de Risaralda, formuló la Observación Administrativa No. 4, señalando una presunta incidencia disciplinaria relacionada con la clasificación presupuestal del gasto ejecutado. **7.** Que durante la revisión de los soportes presupuestales del contrato No. 1325 de 2024, se evidenció que los recursos comprometidos fueron imputados al rubro presupuestal 2.3.2.02.02.006, correspondiente a la "Adquisición de Servicios", destinado a cubrir gastos de transporte, alojamiento, alimentación y servicios públicos. Esta clasificación resulta inapropiada, dado que el objeto contractual implica la adquisición de bienes materiales, lo cual representa una vulneración al principio de especialización presupuestal y podría comprometer la legalidad del proceso de ejecución financiera. **8.** Que es necesario proceder a realizar la sustitución de rubros de los documentos presupuestales del contrato de suministro de calzado número 2621 de 2025. Sustituyendo el rubro actual, por el rubro presupuestal 2.3.2.02.01.002, denominado Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo), cuya definición es: "Son los gastos asociados a la adquisición de productos de madera; libros, diarios o publicaciones impresas; productos de refinación de petróleo y combustibles; productos químicos; productos de caucho y plástico; productos de vidrio; muebles; desechos; entre otros. **9.** Que en virtud a lo anterior, se requiere realizar modificación N° 1 al Contrato 2621 Numero de contrato SECOP II CO1.PCCNTR.8212754 del 22 de agosto del 2025, a fin de ajustar la imputación presupuestal, conforme a los documentos

que la soportan. **10.** En virtud de lo expuesto, las de común acuerdo suscriben el presente otro sí modificatorio que se regirá por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA: MODIFICAR la cláusula quinta del contrato la cual quedará así:

> **"CLAUSULA QUINTA – SUJECION A LAS APROPIACIONES PRESUPUESTALES:** El pago del valor del presente contrato se sujetará a las apropiaciones que para tal efecto se hallen previstas en el presupuesto Departamental para la vigencia del 2025, bajo los siguientes rubros:

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	RUBRO PRESUPUESTAL	SECRETARÍA Y VALOR
CDP No. 2333 Fecha: 19/05/2025	Rubro: 2.3.2.02.01.002 C.Costo: 1001 Fondo: 194 Proyecto: 2024003660056 CPI: 2201017	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL **$500.000.000**
VALOR TOTAL		**$500.000.000**

> ..."

CLÁUSULA SEGUNDA: Las demás cláusulas del contrato que no fueron objeto de modificación permanecerán indemnes.

Proyectó: Sandra Vivas

0 4 DIC 2025

La fase del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

Flujo de aprobación

Documentos (0)
Tareas del flujo (8/8)
Comentarios (0)

Tareas del flujo

Detalle del flujo de aprobación. Debe asegurar que todas las tareas estén asignadas a un usuario.

FLUJOS DE APROBACIÓN

Aprobar la modificación del contrato

Nivel 1 - Con orden

	Asunto	Estado	Asignado a	Realizado por	Fecha del estado
.1	REVISIÓN ABOGAD@ DE LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA	Aprobado	SECRETARIA ADMINISTRATIVA :: SUPERVISORES DE OTRAS DEPENDENCIAS	JOSE GREGORIO RENTERIA LADINO	37 minutos de tiempo transcurrido *(3/12/2025 3:05:33 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
.2	REVISIÓN ABOGAD@ EXTERN@	Aprobado	SECRETARIA ADMINISTRATIVA :: SUPERVISORES DE OTRAS DEPENDENCIAS	William Fernando Tamayo Espitia	28 minutos de tiempo transcurrido *(3/12/2025 3:13:48 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
.3	REVISIÓN DIRECTOR(A)	Aprobado	SECRETARIA ADMINISTRATIVA :: SUPERVISORES DE OTRAS DEPENDENCIAS	William Fernando Tamayo Espitia	28 minutos de tiempo transcurrido *(3/12/2025 3:13:57 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Nivel 2 - Con orden

	Asunto	Estado	Asignado a	Realizado por	Fecha del estado
.1	RADICACIÓN Y REPARTO AL ABOGAD@ DE JURÍDICA	Aprobado	SECRETARIA ADMINISTRATIVA :: SUPERVISORES DE OTRAS DEPENDENCIAS	William Fernando Tamayo Espitia	28 minutos de tiempo transcurrido *(3/12/2025 3:14:06 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
.2	REVISIÓN ABOGAD@ DE LA SECRETARÍA JURÍDICA	Aprobado	SECRETARIA ADMINISTRATIVA :: SUPERVISORES DE OTRAS DEPENDENCIAS	William Fernando Tamayo Espitia	28 minutos de tiempo transcurrido *(3/12/2025 3:14:16 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
.3	REVISIÓN DIRECTOR(A) CONTRACTUAL	Aprobado	SECRETARIA ADMINISTRATIVA :: SUPERVISORES DE OTRAS DEPENDENCIAS	William Fernando Tamayo Espitia	28 minutos de tiempo transcurrido *(3/12/2025 3:14:34 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
.4	REVISIÓN SECRETARI@ JURÍDIC@	Aprobado	SECRETARIA ADMINISTRATIVA :: SUPERVISORES DE OTRAS DEPENDENCIAS	DORA LIGIA AGUDELO MARTINEZ	21 minutos de tiempo transcurrido *(3/12/2025 3:21:18 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Nivel 3 - Con orden

	Asunto	Estado	Asignado a	Realizado por	Fecha del estado
.1	FIRMA ORDENADOR(A) DEL GASTO	Aprobado	SECRETARIA ADMINISTRATIVA :: SECRETARI@ ADMINISTRATIV@	Jorge Alirio Soto Carvajal	12 minutos de tiempo transcurrido *(3/12/2025 3:30:15 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Información general

Identificador Único de la Modificación CO1.CTRMOD.21114627

ID del contrato en SECOP CO1.PCCNTR.8212754

Estado Publicado

Tipo Modificar el contrato

¿Requiere reconocimiento del proveedor?

Estado de la fecha 3/12/2025 3:41:58 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Justificación de la modificación SE REALIZA SUSTITUCION DE RUBRO DENTRO DEL COMPROMISO PRESUPUESTAL 2333, QUEDANDO COMO RUBRO EL 10-01-23-20-20-10-02-194

Documentos de la modificación

Archivo	Nombre del archivo	Detalle
(General) F- Anexar al Clausulado Seleccion Abreviada Menor Cuantia.pdf	(General) F- Anexar al Clausulado Seleccion Abreviada Menor Cuantia.pdf	(detalle)
1. CDP 2333 AJUSTADO.pdf	1. CDP 2333 AJUSTADO.pdf	(detalle)
Comunicacin_Externa_2404_2025_10_16_10_46_36 (1).pdf	Comunicacin_Externa_2404_2025_10_16_10_46_36 (1).pdf	(detalle)

Comunicacin_Interna_20750_2025_10_31_08_47_24 (1).pdf	Comunicacin_Interna_20750_2025_10_31_08_47_24 (1).pdf	(detalle)
DOCUMENTOS DE AJUSTE FIRMADOS.pdf	DOCUMENTOS DE AJUSTE FIRMADOS.pdf	(detalle)
DOCUMENTOS DEL COMPROMISO FIRMADOS.pdf	DOCUMENTOS DEL COMPROMISO FIRMADOS.pdf	(detalle)
OTRO SI MODIFICATORIO.pdf	OTRO SI MODIFICATORIO.pdf	(detalle)
Resolucion 4691 27-10-2025 (1).pdf	Resolucion 4691 27-10-2025 (1).pdf	(detalle)

04 DIC 2025

Detalles de la modificación

Cambios de la Entidad Estatal

El contrato fue cambiado para En ejecución.

- El campo de la modificación Tiempo adiciones en días fue cambiado desde 53 hasta 0
- El documento DOCUMENTOS DEL COMPROMISO FIRMADOS.pdf de Lista de anexos al contrato fue agregado.
- El documento OTRO SI MODIFICATORIO.pdf de Lista de anexos al contrato fue agregado.
- El documento Resolucion 4691 27-10-2025 (1).pdf de Lista de anexos al contrato fue agregado.
- El documento 1. CDP 2333 AJUSTADO.pdf de Lista de anexos al contrato fue agregado.
- El documento Comunicacin_Externa_2404_2025_10_16_10_46_36 (1).pdf de Lista de anexos al contrato fue agregado.
- El documento Comunicacin_Interna_19837_2025_10_21_10_39_18 (1).pdf de Lista de anexos al contrato fue agregado.
- El documento Comunicacin_Interna_20750_2025_10_31_08_47_24 (1).pdf de Lista de anexos al contrato fue agregado.
- El documento DOCUMENTOS DE AJUSTE FIRMADOS.pdf de Lista de anexos al contrato fue agregado.
- El documento (General) F- Anexar al Clausulado Seleccion Abreviada Menor Cuantia.pdf de Lista de documentos finales del contrato fue agregado.
- El campo Lista de artículos - Integración SIIF de la modificación fue cambiado .
- El campo Lista de artículos - Integración SIIF de la modificación fue agregada 2333.

Reconocido por el proveedor *JUAN PABLO ARBELAEZ ARCILA 03-12-2025 15:41 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Cambios del proveedor

Sin cambios...

Reconocido por la Entidad Estatal *JUAN MANUEL BOTERO LOPEZ 01-12-2025 17:49 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Jorge Alirio Soto Carvajal 03-12-2025 15:30 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Cancelar

CERTIFICADO DE PAGO APORTES SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL PARAFISCALES.

El señor **JUAN PABLO ARBELAEZ ARCILA** identificado con **C.C. 18.615.076 de** Santa Rosa de C; en representación de Olimpico ha cumplido de acuerdo a los plazos previstos en el Decreto 1670 de 2007 y el Decreto 728 de 2008 y se encuentra al día en los últimos 6 meses en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y cajas de Compensación Familiar.

Y manifiesto que de acuerdo con el artículo 32 de la Ley 789 de 2002, no se encuentra obligado a vincular aprendices del SENA puesto que el número de personas vinculadas a la empresa es de dos empleados.

Dado en Santa Rosa de Cabal, a los 15 dias (15) días del mes de diciembre de 2025



_____
JUAN PABLO ARBELAEZ ARCILA
CC.18.615.076 de santa rosa de cabal
Representante Legal



NEIDHY JOHANA TOBÓN CAMPUZANO
CONTADORA PÚBLICA
TARJETA PROFESIONAL 148686-T



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **18.615.076**

ARBELAEZ ARCILA

APELLIDOS

JUAN PABLO

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **25-MAY-1978**

SANTA ROSA DE CABAL
(RISARALDA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 ESTATURA | **A+** G.S. RH | **M** SEXO

08-AGO-1996 SANTA ROSA DE CABAL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2408600-00193058-M-0018615076-20091101 **00176**34653A 1 4880104668

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 18615076	5	JUAN PABLO ARBELAEZ ARCILA	B	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	4642	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
66-682	CARRERA 14 13 20		3641388			NEE_123@HOTMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2025-11	2025-12	35656752	E	2025-12-15	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	900.400	0	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
2	35656752	2025-12-18	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES															DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.					
1	CC 18616785	MARIN PEREZ CARLOS ANDRES	1.678.828	F																0			30	30	30	30	PROTECCION-230201	1.678.828	268.700	0	0	SALUD TOTAL-EPS002	1.678.828	67.200	COMFAMILIAR RISARALDA-CCF44	1.678.828	67.200	1.678.828	8.800	0,00522	0	0	0	0	0	01	0	411.900	S	1475901
2	CC 33966379	HERNANDEZ GOMEZ MARIA CONSUELO	1.991.674	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.991.674	318.700	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.991.674	79.700	COMFAMILIAR RISARALDA-CCF44	1.991.674	79.700	1.991.674	10.400	0,00522	0	0	0	0	0	01	0	488.500	S	1475901

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 18615076	5	JUAN PABLO ARBELAEZ ARCILA	B	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	4642	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
66-682	CARRERA 14 13 20		3641388			NEE_123@HOTMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2025-11	2025-12	35656752	E	2025-12-15	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	900.400	0	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
2	35656752	2025-12-18	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
3.670.502	3.670.502	3.670.502	3.670.502	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 2)				2	587.400	0	0	0	587.400
PROTECCION	230201	800229739	0	1	268.700	0	0	0	268.700
PORVENIR	230301	800224808	8	1	318.700	0	0	0	318.700
EPS(Administradoras: 2)				2	146.900	0	0	0	146.900
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	1	79.700	0	0	0	79.700
SALUD TOTAL	EPS002	800130907	4	1	67.200	0	0	0	67.200
ARP(Administradoras: 1)				2	19.200	0	0	0	19.200
POSITIVA	14-23	860011153	6	2	19.200	0	0	0	19.200

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
CCF(Administradoras: 1)				2	146.900	0	0	0	146.900
COMFAMILIAR RISARALDA	CCF44	891480000	1	2	146.900	0	0	0	146.900
Gran Total					900.400	0	0	0	900.400

ASOPAGOS s.a.
PAGADO

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 18615076	0	JUAN PABLO ARBELAEZ ARCILA	I	1	SINARP - SINARP	SUCURSAL	4642	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
66-682	CARRERA 14 13 20		3641388			GERENCIAOLIMPICO@GMAIL.COM		N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN									
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2025-11	2025-11	35656853	I	2025-12-15	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	10.854.400	0	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	35656853	2025-12-18	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES																DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.					
1	CC 18615076	ARBELAEZ ARCILA JUAN PABLO	1.423.500										X							0			30	30	0	0	PORVENIR-230301	35.587.500	5.694.000	178.000	533.900	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	35.587.500	4.448.500	SIN CCF-SINCCF	0	0	0	0	0,00000	0	0	0	0	0	03	0	10.854.400	N	0

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 18615076	0	JUAN PABLO ARBELAEZ ARCILA	I	1	SINARP - SINARP	SUCURSAL	4642	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
66-682	CARRERA 14 13 20		3641388			GERENCIAOLIMPICO@GMAIL.COM		N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2025-11	2025-11	35656853	I	2025-12-15	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	10.854.400	0	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	35656853	2025-12-18	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
35.587.500	35.587.500	0	0	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1)				1	6.405.900	0	0	0	6.405.900
PORVENIR	230301	800224808	8	1	6.405.900	0	0	0	6.405.900
EPS(Administradoras: 1)				1	4.448.500	0	0	0	4.448.500
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	1	4.448.500	0	0	0	4.448.500
Gran Total					10.854.400	0	0	0	10.854.400


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 33966626
TOBON CAMPUZANO
APELLIDOS
NEIDHY JOHANA
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 03-OCT-1984
SANTA ROSA DE CABAL
(RISARALDA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.61 ESTATURA
O+ G.S. RH
F SEXO
11-OCT-2002 SANTA ROSA DE CABAL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ
INDICE DERECHO
P-2408600-54112171-F-0033966626-20030625 00113 03176M 01 128671270



República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

148686-T

NEIDHY JOHANA
TOBON CAMPUZANO
C.C. 33966626
RESOLUCION INSCRIPCION 112 FECHA 08/04/2010
UNIVERSIDAD LIBRE

PRESIDENTE Leonardo Sánchez G.
LEONARDO SANCHEZ GARRIDO 159365



Neidhy Johana Tobon C.

FIRMA DEL TITULAR 73393

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

0530795776393F60F

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **NEIDHY JOHANA TOBON CAMPUZANO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 33966626 de SANTA ROSA DE CABAL (RISARALDA) Y Tarjeta Profesional No 148686-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *



República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

148686-T

NEIDHY JOHANA
TOBON CAMPUZANO
C.C. 33966626
RESOLUCION INSCRIPCION 112
UNIVERSIDAD LIBRE

FECHA 08/04/2010

PRESIDENTE

LEONARDO SANCHEZ GARRIDO 159365



Neidhy Johana Tobon C.

FIRMA DEL TITULAR 73393

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores

DEPARTAMENTO DE RISARALDA

NIT 891480085

ORDEN DE PAGO

NRO INT: 159184

ORDEN DE PAGO PARCIAL No. 29019 De 26/12/2025 Por 54.783.998,00

ACTA PARCIAL 2 FUENTE 194 SUMINISTRO DE CALZADO PARA LOS NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE LOS 12 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA CONTRATO INTERNO 2621

ENTRADA ALM No.: 171 de 23/12/2025

DEPENDENCIA : SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL

PROYECTO : FORTALECIMIENTO DEL ACCESO, PERMANENCIA Y RECONOCIMIENTO DE LA DIVERSIDAD DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES ADULTOS (NNAJ) EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN EL DEPARTAMENTO RISARALDA

A FAVOR DE: JUAN PABLO ARBELAEZ ARCILA **C.C o Nit** 18615076

BANCO: BANCO COLOMBIA **TIPO CUENTA:** CORRIENTE **NRO CUENTA:** 74407677371

CONTRATO DE SUMINISTRO No 2621 de 22/08/2025 Por 499.999.999,20

SUMINISTRO DE CALZADO PARA LOS NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE LOS 12 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.

VALOR A PAGAR Cincuenta Y Cuatro Millones Setecientos Ochenta Y Tres Mil Novecientos Noventa Y Ocho Pesos M/Cte. **54.783.998,00**

RETENCIONES EFECTUADAS

Impuesto	Tercero	Actividad	Base	%	Valor	Total deducciones
RETEIVA	18615076	993	8.747.024,26	15,00	1.312.054,00	**6.468.195,00**
IMPUESTO DE TIMBRE - FER CENTRAL - 0.5%	18615076		46.036.973,74	0,50	230.185,00	
RETEN. FUENTE POR ICA	18615076	247	46.036.973,74	0,70	322.259,00	
CxE - EST.PRO-UTP 1% - FER CENTRAL	18615076		46.036.973,74	1,00	460.370,00	
CxE - EST. PRO-CULTURA 1.5%- FER CENTRAL	18615076		46.036.973,74	1,50	690.555,00	
CxE - EST. PRO-DESARROLLO 2% - FER CENTRAL	18615076		46.036.973,74	2,00	920.739,00	
TASA PRO-DEPORTE 2.5% - FER CENTRAL	18615076		46.036.973,74	2,50	1.150.924,00	
CxE - EST. PRO-ADULTO MAYOR 3% - FER CENTRAL	18615076		46.036.973,74	3,00	1.381.109,00	

NETO A GIRAR **48.315.803,00**

IMPUTACION PRESUPUESTO

COMPROMISO 5069 **Fecha.** 26/08/2025

C. Costo	Proyecto	Rubro	Nombre	Fondo	Valor
1001	**2024003660056**	2.3.2.02.01.002	Productos Alimenticios, Bebidas Y Tabaco; Textiles, Prendas De Vestir Y Productos De Cuero	194 Monopolio preferente salud y educacion (51%)	54.783.998,00

Total obligación **54.783.998,00**

IMPUTACION CONTABLE CXP

Cuenta		Débito	Crédito	Descripción
15109003	Otras Mercancías En Existencia Edu	54.783.998,	0,	ENTRADA POR COMPRA 2025-171 CONTRATO DE SU
24369806	Impuesto de Timbre - Fer Central	0,	230.185,	ENTRADA POR COMPRA 2025-171 CONTRATO DE SU
24362711	Reteica - Compras - Sector Central	0,	322.259,	ENTRADA POR COMPRA 2025-171 CONTRATO DE SU
1305880305	Estampilla Pro-Universidad Tecnológ	0,	460.370,	ENTRADA POR COMPRA 2025-171 CONTRATO DE SU
1305880605	Estampilla Pro-Cultura - Contratos F	0,	690.555,	ENTRADA POR COMPRA 2025-171 CONTRATO DE SU
1305880105	Estampilla Pro-Desarrollo - Contrato	0,	920.739,	ENTRADA POR COMPRA 2025-171 CONTRATO DE SU
13058205	Tasa Pro Deporte y Recreación - Co	0,	1.150.924,	ENTRADA POR COMPRA 2025-171 CONTRATO DE SU
2436251602	Iva Retenido Compras - Fer	0,	1.312.054,	ENTRADA POR COMPRA 2025-171 CONTRATO DE SU
1305880205	Estampilla Pro-Adulto Mayor - Contr	0,	1.381.109,	ENTRADA POR COMPRA 2025-171 CONTRATO DE SU
2401020110	Proyectos De Inversion - Bienes - Fe	0,	48.315.803,	ENTRADA POR COMPRA 2025-171 CONTRATO DE SU

DEPARTAMENTO DE RISARALDA

NIT 891480085

ORDEN DE PAGO

NRO INT: 159184

ORDEN DE PAGO PARCIAL No. 29019 De 26/12/2025 Por 54.783.998,00

ACTA PARCIAL 2 FUENTE 194 SUMINISTRO DE CALZADO PARA LOS NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE LOS 12 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA CONTRATO INTERNO 2621

ENTRADA ALM No.: 171 de 23/12/2025

Sumas Iguales	**54.783.998**	**54.783.998**

FIRMADO

DORA LIGIA AGUDELO MARTINEZ

02461039131305-1288382-002297094

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

Secretaría:	**EDUCACION**	**Dirección:**	
Número del Contrato:	2621 DEL 26 DE AGOSTO DE 2025	**Informe No.:**	***2***
Periodo al que corresponde el presente informe:	**20/11/2025 HASTA 14/12/2025**	**Plazo de Ejecución:**	**60 DIAS SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**
Contratista:	***JUAN PABLO ABELAEZ ARCILA***	**Interventor:**	***ANA CRISTINA HENAO OVALLE*** ***WILLIAM FERNANDO TAMAYO ESPITIA***

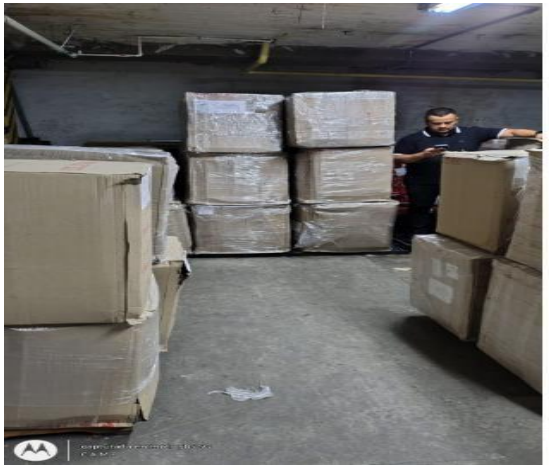
2. DESCRIPCION DE ACTIVIDADES EJECUTADAS:

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO (*)	ACTIVIDADES EJECUTADAS (**)	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES (***)	OBSERVACIONES

Cumplir con la entrega oportuna de los elementos solicitados en la ficha técnica, en la fecha y hora establecida por el supervisor del contrato; el transporte de estos estará a cargo del contratista	Se suministraron las siguientes cantidades 130- ZAPATO ESCOLAR SINTÉTICO BAJO DEL 27 AL 33 452-ZAPATO ESCOLAR SINTÉTICO BAJO DEL 34 AL 38		

Cumplir con el objeto contractual de acuerdo a las especificaciones del contrato	Se realizó la ejecución parcial conforme a las instrucciones impartidas por la supervisión dando cumplimiento al objeto contractual es cual es SUMINISTRO DE CALZADO PARA LOS NIÑOS NIÑAS Y JOVENES DE LAS INSTITICIONES EDUCATIVAS PUBLICAS DE LOS 12 MUNICIPIO NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA donde se suministraron los bienes contratados en perfectas condiciones	

De conformidad con el Articulo 50 de la Ley 789 de 2002 y el Articulo 1 de la Ley 828 de 2003, se obliga desde la celebración del contrato y durante toda su vigencia a efectuar los aportes al sistema de seguridad social por su propia cuenta, de acuerdo con los porcentajes establecidos por las normas legales vigentes que rigen la materia		Se adjunto al presente informe - Certificación de aportes al sistema de seguridad social- planilla - Certificación de parafiscales firmada por representante legal y contador. - Copia de la cedula representante legal - Copia cedula contador - Copia Tarjeta profesional contador - Copia antecedentes Contador, JCC	
Atender los requerimientos realizados por la Gobernación de Risaralda por intermedio del funcionario encargado de la supervisión del contrato	.Se atendieron los requerimientos y las instrucciones impartidas por la supervisión, en cuanto a la solicitud de entrega de los elementos y en la inmediatez requerida.		

El contratista responderá por la calidad y cumplimiento del objeto del contrato con plena autonomía administrativa y bajo su propia responsabilidad en virtud de lo cual no existirá ningún tipo de vínculo laboral entre en Departamento de Risaralda y el Contratista Seleccionado.	En la ejecución de este contrato se ha respondido con la buena calidad de los elementos deportivos y por el cumplimiento del objeto contractual.		

Mantener el precio de todos los elementos ofrecidos en la propuesta, durante toda la vigencia del contrato que se suscriba entre las partes.	La supervisión luego de recibir, los 130- ZAPATO ESCOLAR SINTÉTICO BAJO DEL 27 AL 33 y 452-ZAPATO ESCOLAR SINTÉTICO BAJO DEL 34 AL 38, se reunieron con el contratista para realizar la facturación, en la cual se verifico los valores establecidos en el presente contrato, y que estos correspondieran a la factura emitida con numero IN6295 de fecha 18/12/2025. Por lo tanto, se mantuvieron los precios durante la ejecución contractual	Se adjunta factura IN6295	
El contratista debe entregar el calzado escolar en cajas individuales por par de zapatos, de manera inmediata cada vez que la entidad los solicite en un tiempo inferior a una (1) hora después de requerimiento hecho por el supervisor del contrato.	Una vez recibido el requerimiento y solicitud de entrega por parte de la supervisión, se brindó respuesta inmediata dentro del término establecido y se suministraron durante el periodo de la presente acta un total de 130- ZAPATO ESCOLAR SINTÉTICO BAJO DEL 27 AL 33 y 452-ZAPATO ESCOLAR SINTÉTICO BAJO DEL 34 AL 38 pares de zapatos en sus respectivo empaque individual		

EL CONTRATISTA, se compromete además del objeto del Contrato y su alcance, a cumplir con todas las obligaciones inherentes a él, en especial, las relacionadas con el uso de la documentación utilizada en el Sistema de Gestión y Control de la Gobernación de Risaralda	Durante el periodo de ejecución se presente el informe 002 con el cual damos cumplimiento a la presente obligación contractual, así mismo se adjuntó los debidos soportes de entrega oportuna y a satisfacción		

*Defina uno a uno las obligaciones o compromisos definidos en el contrato.
** Describa claramente las actividades ejecutadas.
*** Defina y anexe si es pertinente, los registros que evidencian el cumplimiento de las obligaciones o compromisos.

JUAN PABLO ARBELAEZ ARCILA
NOMBRE CONTRATISTA
C.C. 18.615.076

ACTA No. 02 Contrato No interno 2621 SECOP II No 8212754 de fecha 22/08/2025

ACTA PARCIAL	**X**
ACTA FINAL	

En la secretaria de educación se reunieron **ANA CRISTINA HENAO OVALLE** Y **WILLIAM FERNADO TAMAYO ESPITIA**, en calidad de Interventor y/o Supervisor y **JUAN PABLO ARBELAEZ ARCILA** en calidad de Contratista, con el objeto de realizar la presente acta parcial y/o final del Contrato de suministro No interno : 2621 SECOP II No 8212754 de fecha 22/08/2025, conforme a lo siguiente:

OBJETO	SUMINISTRO DE CALZADO PARA LOS NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE LOS 12 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.
CONTRATISTA	**JUAN PABLO ARBELAEZ ARCILA**
NIT O CEDULA	18615076-5
REPRESENTANTE LEGAL	N/A
CEDULA	N/A
IMPUTACIONES	Rubro No 1001-2 3 2 02 02 002 -194 DISPONIBILIDAD No 2333 del 19/05/2025 Registro No 5069 del 26/08/2025 **ADICIÓN** Rubro No 1001-2 3 2 02 02 002 -194 DISPONIBILIDAD No 5044 del 19/05/2025 Registro No 8895 del 13/11/2025
PLAZO INICIAL	El plazo del presente contrato es de sesenta (60) días a partir de la suscripción del acta de inicio, sin que este exceda el 31 de diciembre

Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

Scanned with CamScanner

ACTA No. 02 Contrato No interno 2621 SECOP II No 8212754 de fecha 22/08/2025

	2025.
FECHA DE INICIACION	08/09/2025
FECHA DE TERMINACION INICIAL	07/11/2025
PRORROGA (S)	53 DÍAS
SUSPENSION (S)	N/A
REINICIACION (S)	N/A
FECHA DE TERMINACION	30/12/2025
VALOR INICIALCONTRATO	$ 500.000.000
VALOR ADICION (S)	$ 249.920.000
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 749.920.000
ANTICIPO	$ 0.00
FORMA DE PAGO	Mediante pagos parciales de acuerdo a las entregas del calzado escolar solicitado, de conformidad con la factura presentada por el contratista y recibo a satisfacción por parte del supervisor, con la respectiva acreditación del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y de aportes a Parafiscales. El contratista presentará la facturación de acuerdo a los elementos suministrados y valores unitarios presentados en su oferta económica, hasta agotar la totalidad del presupuesto oficial según el rubro aportado por la Secretarla de Educación.
FECHA DE ELABORACIÓN:	22/12/2025

Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

Scanned with CamScanner

ACTA No. 02 Contrato No interno 2621 SECOP II No 8212754 de fecha 22/08/2025

BALANCE DEL ANTICIPO

Valor Anticipo			XXXX
Valor amortizado actas anteriores		XXXX	
Valor amortizado presente acta	(si es del caso)	XXXX	
Saldo por amortizar		XXX	
SUMAS IGUALES		XXXX	XXXX

BALANCE DEL CONTRATO

Valor Contrato Inicial		$500.000.000
Valor Adición		$249.920.000
Valor total de actas pagadas	$445.216.000	
Valor presente acta	$ 54.783.998	
Saldo del Contrato sin ejecutar	$249.920.002	
SUMAS IGUALES	**$749.920.000**	**$749.920.000**

VALOR TOTAL A PAGAR PRESENTE ACTA (Luego de amortizaciones): $ 54.783.998

PERIODO DE PAGADO (fechas): DESDE 20/11/2025 HASTA 14/12/2025

OBSERVACIONES:

Cumplir con la entrega oportuna de los elementos solicitados en la ficha técnica, en la fecha y hora establecida por el supervisor del contrato; el transporte de estos estará a cargo del contratista:

Se suministraron las siguientes cantidades

130- ZAPATO ESCOLAR SINTÉTICO BAJO DEL 27 AL 33

452-ZAPATO ESCOLAR SINTÉTICO BAJO DEL 34 AL 38

Cumplir con el objeto contractual de acuerdo a las especificaciones del contrato:

Se realizó la ejecución parcial conforme a las instrucciones impartidas por la supervisión dando cumplimiento al objeto contractual es cual es SUMINISTRO DE CALZADO PARA LOS NIÑOS NIÑAS Y JOVENES DE LAS INSTITICIONES EDUCATIVAS

Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

Scanned with CamScanner

ACTA No. 02 Contrato No interno 2621 SECOP II No 8212754 de fecha 22/08/2025

PUBLICAS DE LOS 12 MUNICIPIO NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE
RISARALDA donde se suministraron los bienes contratados en perfectas condiciones

De conformidad con el Articulo 50 de la Ley 789 de 2002 y el Articulo 1 de la Ley 828 de 2003, se obliga desde la celebración del contrato y durante toda su vigencia a efectuar los aportes al sistema de seguridad social por su propia cuenta, de acuerdo con los porcentajes establecidos por las normas legales vigentes que rigen la materia:

Se adjunto al presente informe - Certificación de aportes al sistema de seguridad social- planilla - Certificación de parafiscales firmada por representante legal y contador. - Copia de la cedula representante legal - Copia cedula contador - Copia Tarjeta profesional contador - Copia antecedentes Contador, JCC.

Atender los requerimientos realizados por la Gobernación de Risaralda por intermedio del funcionario encargado de la supervisión del contrato:

Se atendieron los requerimientos y las instrucciones impartidas por la supervisión, en cuanto a la solicitud de entrega de los elementos y en la inmediatez requerida.

El contratista responderá por la calidad y cumplimiento del objeto del contrato con plena autonomía administrativa y bajo su propia responsabilidad en virtud de lo cual no existirá ningún tipo de vínculo laboral entre en Departamento de Risaralda y el Contratista Seleccionado:

En la ejecución de este contrato se ha respondido con la buena calidad de los elementos deportivos y por el cumplimiento del objeto contractual.

Mantener el precio de todos los elementos ofrecidos en la propuesta, durante toda la vigencia del contrato que se suscriba entre las partes:

La supervisión luego de recibir, los 130- ZAPATO ESCOLAR SINTÉTICO BAJO DEL 27 AL 33 y 452-ZAPATO ESCOLAR SINTÉTICO BAJO DEL 34 AL 38, se reunieron con el contratista para realizar la facturación, en la cual se verifico los valores establecidos en el presente contrato, y que estos correspondieran a la factura emitida con numero IN6295 de fecha 18/12/2025. Por lo tanto, se mantuvieron los precios durante la ejecución contractual.

Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

Scanned with CamScanner

ACTA No. 02 Contrato No interno 2621 SECOP II No 8212754 de fecha 22/08/2025

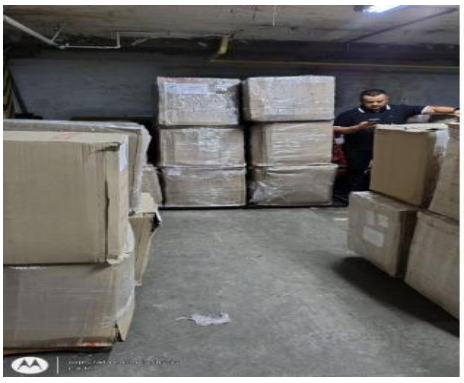
El contratista debe entregar el calzado escolar en cajas individuales por par de zapatos, de manera inmediata cada vez que la entidad los solicite en un tiempo inferior a una (1) hora después de requerimiento hecho por el supervisor del contrato:

Una vez recibido el requerimiento y solicitud de entrega por parte de la supervisión, se brindó respuesta inmediata dentro del término establecido y se suministraron durante el periodo de la presente acta un total de 130- ZAPATO ESCOLAR SINTÉTICO BAJO DEL 27 AL 33 y 452-ZAPATO ESCOLAR SINTÉTICO BAJO DEL 34 AL 38 pares de zapatos en sus respectivo empaque individual

EL CONTRATISTA, se compromete además del objeto del Contrato y su alcance, a cumplir con todas las obligaciones inherentes a él, en especial, las relacionadas con el uso de la documentación utilizada en el Sistema de Gestión y Control de la Gobernación de Risaralda:

Durante el periodo de ejecución se presente el informe 002 con el cual damos cumplimiento a la presente obligación contractual, así mismo se adjuntó los debidos soportes de entrega oportuna y a satisfacción

Registro fotográfico:





Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

Scanned with CamScanner

ACTA No. 02 Contrato No interno 2621 SECOP II No 8212754 de fecha 22/08/2025









Scanned with CamScanner

ACTA No. 02 Contrato No interno 2621 SECOP II No 8212754 de fecha 22/08/2025

NOTA:

- El suscrito interventor hace constar que el contratista **JUAN PABLO ARBELAEZ ARCILA** cumplió (satisfactoriamente) con el objeto contractual SUMINISTRO DE CALZADO PARA LOS NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE LOS 12 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.

- El contratista el representante legal declara igualmente bajo la gravedad de juramento, que los certificados allegados durante la ejecución del contrato respecto a las obligaciones de pago de seguridad social integral (salud y pensión y/o ARP) y/o parafiscales (SENA, ICBF y Caja de Compensación Familiar) (fueron liquidados y pagados conforme a las normas vigentes). (Se deben anexar las constancias de pago o certificados). Planilla de pago Nº 35656853 Y 5656752 del Contratista y certificado de paz y salvo seguridad social y parafiscales.

JUAN PABLO ARBELAEZ ARCILA
(Nombre)
Contratista

ANA CRISTINA HENAO OVALLE
(Nombre)
Interventor(a) y/o Supervisor del Departamento

WILLIAM FERNADO TAMAYO ESPITIA
(Nombre)
Interventor(a) y/o Supervisor del Departamento

Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

Scanned with CamScanner

ACTA No. 02 Contrato No interno 2621 SECOP II No 8212754 de fecha 22/08/2025

Nombre de quien elaboró: Ana Cristina Henao.

Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

Scanned with CamScanner